

GEORGIA PATHWAYS TO COVERAGE™

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA



¿QUÉ ES PATHWAYS?

Georgia Pathways to Coverage es un nuevo programa para ayudar a los ciudadanos de Georgia con bajos ingresos a acceder a Medicaid que, de otro modo, no serían elegibles para el Medicaid tradicional. Pathways introduce una nueva categoría de elegibilidad para Medicaid en Georgia, aumentando el acceso a una cobertura médica asequible y de calidad para aquellos habitantes del estado que hoy no la tienen.

Ya sea que esté por perder su cobertura porque ya no califica o actualmente no tiene seguro, Pathways podría ayudarlo a obtener la atención médica que necesita para construir un futuro más brillante para usted y su familia. Para ser elegible para Pathways, usted debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser residente de Georgia
- Ser ciudadano estadounidense o residente legal no ciudadano
- Tener un ingreso familiar de hasta el 100 % del nivel federal de pobreza (FPL, en inglés). Por ejemplo, en 2024, esto equivale a:
 - \$15,060 por año o \$1,255 en promedio por mes para una persona
 - \$25,820 por año o \$2,151 en promedio por mes para una familia de tres

- Tener entre 19 y 64 años
- Demostrar que cumple con al menos 80 horas de actividades calificadas por mes
- No calificar para ningún otro tipo de Medicaid
- No estar encarcelado

ACTIVIDADES CALIFICADAS PARA PATHWAYS

Para ser elegible para Pathways, debe realizar una o más actividades calificadas por un total de 80 horas cada mes. Las actividades elegibles incluyen las siguientes:

- Empleo a tiempo completo o parcial
- Capacitación en el trabajo
- Programas de asistencia para la preparación laboral
- Servicio comunitario
- Formación educativa profesional
- Inscripción en el programa de Rehabilitación Vocacional de la Agencia de Rehabilitación Vocacional de Georgia (GVRA, en inglés)
- Educación superior a través de la inscripción en universidades públicas y privadas y universidades técnicas

Los requisitos de actividad calificada solo se aplicarán a los miembros de Pathways y no a aquellos que están inscritos en otros programas de Medicaid.

PRESENTAR LA SOLICITUD PARA PATHWAYS

La forma más fácil de presentar la solicitud es en línea en gateway.ga.gov, pero también puede presentar su solicitud:

- En persona en su oficina local de la División de Servicios para Familias y Niños (DFCS, en inglés). Para encontrar la ubicación y el horario de atención de una oficina de la DFCS, visite dfcs.ga.gov/locations.
- Por correo a la oficina local de la DFCS.
- Por teléfono, llamando al 1-877-423-4746 o al 711 para las personas sordas, con problemas de audición, sordociegas o con dificultades para hablar.

El estado revisará su solicitud y le informará si califica para Pathways. Si se aprueba, su cobertura comenzará el primer día del mes siguiente a la aprobación. Por ejemplo, si presenta su solicitud en julio y recibe el aviso de aprobación en agosto, su cobertura comenzará el 1.º de septiembre. Tenga en cuenta que solo se lo considerará para Pathways si no califica para ningún otro programa de Medicaid.



PARA OBTENER MÁS

INFORMACIÓN SOBRE PATHWAYS:

Visite pathways.georgia.gov, llame al Centro de Atención al Cliente al 1-877-423-4746 o al 711 para personas sordas, con problemas de audición, sordociegas o que tienen dificultades para hablar, o presente su solicitud en gateway.ga.gov.



CONSERVAR LA COBERTURA DE PATHWAYS

Puede informar sus horas calificadas cada mes de la misma manera que presentó la solicitud: en línea, por teléfono, en persona o por correo. Los miembros de Pathways informan sus actividades calificadas el tercer día de cada mes. La fecha límite final para informar sobre las actividades

calificadas es el día 17 de cada mes, después del cual los miembros entran en suspensión. Por ejemplo, si su cobertura comenzó el 1.º de septiembre, deberá informar sus actividades calificadas para agosto antes del 3 de septiembre, y no más tarde del 17 de septiembre, para mantener la cobertura durante octubre. Si no informa sus actividades calificadas antes del día 17 de cada mes, su cobertura

se suspenderá a partir del primer día del mes siguiente. Puede reanudar la cobertura tras la suspensión una vez que informe las horas del mes más reciente. Si no presenta sus informes antes de que transcurran tres meses, su cobertura de Pathways se dará por terminada.



Una vez inscrito, si continúa cumpliendo con los requisitos de presentación de informes, puede mantener la cobertura en Pathways hasta que ya no califique. Por ejemplo, si se produce un cambio en sus circunstancias o sus ingresos familiares aumentan, su elegibilidad para Pathways puede cambiar.

Una vez que haya cumplido con éxito sus requisitos de presentación de informes durante seis meses consecutivos, puede estar exento de la presentación de informes mensuales hasta que llegue el momento de volver a determinar su elegibilidad para Pathways. Recibirá un aviso de cambio sobre los requisitos de presentación de informes con más información si esto se aplica a usted.



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE PATHWAYS:

Visite pathways.georgia.gov, llame al Centro de Atención al Cliente al **1-877-423-4746** o al **711** para personas sordas, con problemas de audición, sordociegas o que tienen dificultades para hablar, o presente su solicitud en gateway.ga.gov

